La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221122305268277217 **Nro Matrícula: 300-67367**

Pagina 1 TURNO: 2022-300-1-235159

Impreso el 22 de Noviembre de 2022 a las 11:49:46 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 300 - BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: FLORIDABLANCA VEREDA: FLORIDABLANCA
FECHA APERTURA: 09-10-1980 RADICACIÓN: 80-22033 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 01-01-1980
CODIGO CATASTRAL: 68276010200980003000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO, Y LA EDIFICACION EN EL LEVANTADA, QUE CORRESPONDE A LA CASA NUMERO 8 DE LA MANZANA "R", QUE TIENE UNA CABIDA DE 72.00 METROS CUADRADOS APROXIM. DAMENTE, ALINDERADO ASI: "POR EL NORTE, EN 12.00 METROS, CON LA VIVIENDA NUMERO 7-22 DE LA CARRERA 4.; POR EL SUR, EN 6.00 METROS, CON LA VIVIENDA NUMERO 3-17 DE LA CALLE 7, Y EN 6.00 METROS, CON LA VIVIENDA NUMERO 3-23 DE LA CALLE 7 PEATONAL; POR EL ORIENTE, EN 6.00 METROS, CON LA CARRERA 4 PEATONAL; POR EL OCCIDENTE, EN 6.00 METROS, CON LA VIVIENDA NUMERO 7-15 DE LA CARRERA 3."-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

CON BASE EN LA MATRICULA N. 300-0020.815 INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A MANTILLA ARANGO HERSILIA, MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 3467 DE 9 DE DICIEMBRE DE 1.974, DE LA NOTARIA 1. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 10 IBIDEM, -ESCRITURA ACLARADA POR LA NUMERO 261 DE 4 DE FEBRERO DE 1.980, DE LA NOTARIA 1. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 6 IBIDEM, EN CUANTO A JURISDICCION DEL INMUEBLE - MANTILLA DE ARANGO HERSILIA, ADQUIRIO EN UN GLOBO MAYOR, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES TITULOS: 1.- EN EL JUICIO DE SUCESION POR CAUSA DE MUERTE DE SORZANO DE MANTILLA PAULINA, DECIDIDO EN EL JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADO EN ESTA OFICINA EL 5 DE DICIEMBRE DE 1.941, A LA PARTIDA: 67, DEL LIBRO 1., TOMO 1. C. M., Y PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA 2. DE BUCARAMANGA, EL 16 DE DICIEMBRE DE 1.941, BAJO ESCRITURA NUMERO 1434, FUE INVENTARIADO CON UN AVALUO DE $44.000.00 MONEDA LEGAL ESE GLOBO, Y FUE ADJUDICADO ASI: AL CONYUGE SOBREVIVIENTE MANTILLA ALBERTO, A TITULO DE GANANCIALES, UNA CUOTA PARTE EQUIVALENTE A $21.920.00 Y PARA PAGO DE DEUDAS, UNA CUOTA PARTE DE $11.080.00 MONEDA LEGAL Y A FAVOR DE MANTILLA DE ARANGO HERSILIA, COMO HIJA Y HEREDERA LEGITIMA DE LA CAUSANTE UNA CUOTA PARTE DE $11.00.00, EN RELACION CON ESTE AVALUO.- LA HIJUELA DE LA HEREDERA MANTILLA DE ARANGO HERSILIA, FUE REGISTRADA TAMBIEN EL 15 DE JULIO DE 1.942, A LA PARTIDA 648 DEL LIBRO 1., TOMO 1. PAR. LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE ESTE JUICIO SUCESORIO (LA N. 1434 DE 1.941) FUE REGISTRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1.941, A LA PARTIDA 471 DEL LIBRO 2., TOMO 1. PAR.- LA CARTILLA DE ADJUDICACION A MANTILLA ALBERTO EN EL JUICIO SUCESORIO DE SORZANO DE MANTILLA PAULINA, FUE TAMBIEN REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 16 DE JULIO DE 1.942, A LA PARTIDA 650 DEL LIBRO 1., TOMO 1. PAR.- 2.- QUE EN EL JUICIO DE SUCESION POR CAUSA DE MUERTE DE MANTILLA ALBERTO, DECIDIDO EN EL JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1.947, A LA PARTIDA 74 DEL LIBRO 1., TOMO 2. C. M. Y PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA 2. DE BUCARAMANGA, EL 3 DE AGOSTO DE 1.948, BAJO ESCRITURA NUMERO 2220, LE FUERON ADJUDICADAS A LA HEREDERA MANTILLA DE ARANGO HERSILIA, LAS CUOTAS PARTES QUE EL CAUSANTE TENIA EN ESE GLOBO, ADQUIRIDAS SEGUN EL NUMERAL UNO QUE ANTECEDE.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CARRERA 4 PEATONAL # 7-16 "URBANIZACION CARACOLI"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221122305268277217 **Nro Matrícula: 300-67367**

Impreso el 22 de Noviembre de 2022 a las 11:49:46 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

300 - 30815

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 09-10-1980 Radicación: 22033

Doc: ESCRITURA 1 DEL 18-08-1980 NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $311,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: PALACIOS SANCHEZ LUIS HERNAN X

A: PEDRAZA DE PALACIOS BERTHA MARIA X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 09-10-1980 Radicación: 22033

Doc: ESCRITURA 1 DEL 18-08-1980 NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $249,200

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PALACIOS SANCHEZ LUIS HERNAN X

DE: PEDRAZA DE PALACIOS BERTHA MARIA X

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 09-10-1980 Radicación: 22033

Doc: ESCRITURA 1 DEL 18-08-1980 NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 340 CONDICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-10-1980 Radicación: 22033

Doc: ESCRITURA 1 DEL 18-08-1980 NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PALACIOS SANCHEZ LUIS HERNAN X

DE: PEDRAZA DE PALACIOS BERTHA MARIA X

A: N. DARY ZULEYMA

A: N. FREDDY HERNAN

A: PEDRAZA DE PALACIOS BERTHA MARIA

A: Y DE LOS HIJOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 30-08-1991 Radicación: 32602

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221122305268277217 **Nro Matrícula: 300-67367**

Impreso el 22 de Noviembre de 2022 a las 11:49:46 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 2037 DEL 23-08-1991 NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 2,3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA Y CONDICION ESCRITURA # 1 DE 18-08-80.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: PALACIOS SANCHEZ LUIS HERNAN

A: PEDRAZA DE PALACIOS BERTHA MARIA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 23-03-1993 Radicación: 12533

Doc: ESCRITURA 662 DEL 15-03-1993 NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 770 CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA ESCRITURA 1 DE 18-08-80

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SIN PERSONAS

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 02-06-1993 Radicación: 24256

Doc: ESCRITURA 1341 DEL 18-05-1993 NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $3,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PALACIOS SANCHEZ LUIS HERNAN

DE: PEDRAZA DE PALACIOS BERTHA MARIA

A: GOMEZ ZAMBRANO EDGAR JOSUE X

A: TREJOS SIERRA MARIA HELENA X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-06-1996 Radicación: 1996-300-6-26781

Doc: ESCRITURA 1641 DEL 22-05-1996 NOTARIA 32 DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $8,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ ZAMBRANO EDGAR JOSUE CC# 5696790 X

DE: TREJOS SIERRA MARIA HELENA CC# 60326325 X

A: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO "CONALCREDITO"

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-10-1996 Radicación: 1996-300-6-48034

Doc: RESOLUCION 001 DEL 26-01-1996 VALORIZACION MUNI DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 380 INENAJENABILIDAD POR VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221122305268277217 **Nro Matrícula: 300-67367**

Impreso el 22 de Noviembre de 2022 a las 11:49:46 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: VALORIZACION MUNICIPAL

A: GOMEZ ZAMBRANO EDGAR JOSUE

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 29-08-1997 Radicación: 1997-300-6-47213

Doc: OFICIO 9249 DEL 27-08-1997 VALORIZACION MPAL DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION: 780 CANCELACION VALORIZACION RESOLUCION 001/96

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GOMEZ ZAMBRANO EDGAR JOSUE

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 29-08-1997 Radicación: 1997-300-6-47215

Doc: ESCRITURA 3674 DEL 28-08-1997 NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GOMEZ ZAMBRANO EDGAR JOSUE **CC# 5696790** X

A: TREJOS SIERRA MARIA HELENA **CC# 60326325** X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 20-05-1999 Radicación: 1999-300-6-23659

Doc: RESOLUCION 592 DEL 12-05-1999 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CO. DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS PROHIBICION PARA CANCELAR GRAVAMENES Y REGISTRAR ACTOS QUE AFECTEN EL DOMINIO. LITERAL 6 ART.292 DEL ESTATUTO ORGANICO FINANCIERO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: COOPERATIVA "CONALCREDITO"

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 20-09-2000 Radicación: 2000-300-6-38423

Doc: ESCRITURA 225 DEL 10-02-2000 NOTARIA 14 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $8,000,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ESCRITURA 1641 DEL 22-05-96 (CON AUTORIZACION DEL LIQUIDADOR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - CONALCREDITO.

A: GOMEZ ZAMBRANO EDGAR JOSUE **CC# 5696790**

A: TREJOS SIERRA MARIA HELENA **CC# 60326325**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 04-01-2021 Radicación: 2021-300-6-9

Doc: ESCRITURA 1852 DEL 10-11-2020 NOTARIA TERCERA DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 11

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guardia de la fe pública

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221122305268277217 **Nro Matrícula: 300-67367**

Impreso el 22 de Noviembre de 2022 a las 11:49:46 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR ESCRITURA N° 3674 DEL 28/8/1997 NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ ZAMBRANO EDGAR JOSUE CC# 5696790

DE: TREJOS SIERRA MARIA HELENA CC# 60326325

A: GOMEZ ZAMBRANO EDGAR JOSUE CC# 5696790

A: TREJOS SIERRA MARIA HELENA CC# 60326325

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 16-09-2021 Radicación: 2021-300-6-36743

Doc: OFICIO . DEL 31-08-2021 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA RESOLUCION 592 12/05/1999

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-300-3-505 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

AA 9324909

NUMERO TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y-CUATRO (Nº3674)------ EN LA CIUDAD DE - BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A VEINTIOCHO(28) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y-SIETE (1997), ANTE MÍ, ----------

ALBERTO LUIS SUAREZ SANTOS, Notario Primero del Círculo de Bucaramanga, comparecieron el señor EDGAR JOSUE GOMEZ ZAMBRANO, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.696.790 expedida en Onzaga (Sder.), de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, y la señora MARIA HELENA TREJOS SIERRA, mujer, mayor de edad, vecina de ésta ciudad, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cédula de ciudadanía número 60326.325 expedida en Cúcuta (N. S.): PRIMERO.- Que bajo la gravedad del juramento, manifestamos que somos casados entre sí con sociedad conyugal vigente, en virtud del matrimonio católico efectuado y celebrado el dos (2) de Mayo de mil novecientos ochenta y siete (1987) en la Parroquia de Tucunare Atalaya de la ciudad de Cúcuta, Departamento del Norte de Santander .----------

---

---------- SEGUNDO.- Que por escritura pública número mil trescientos cuarenta y uno (1341) de fecha dieciocho (18) de Mayo de mil novecientos noventa y tres (1993) otorgada en la Notaría Sexta del Círculo de Bucaramanga, registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, el 2 de Junio de 1993, al folio de matrícula inmobiliaria número **300-67367**, los exponentes adquirieron por compra a los señores LUIS HERNAN PALACIOS SANCHEZ y BERTHA MARIA PEDRAZA DE PALACIOS, el siguiente inmueble : Un lote de terreno y la edificación en el levantada, distinguido en la

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Powered by CamScanner

nomenclatura urbana de Bucaramanga con el número siete dieciséis (7-16) de la carrera cuarta (4a.) peatonal que corresponde a la casa número ocho (8) Manzana "R", situado en la urbanización Caracolí del municipio de Floridablanca. Lote en mención tiene una cabida de setenta y dos metros cuadrados (72.00 Mts²) aproximadamente, tiene cédula catastral número 01-02-0268-0006-000, cuyos linderos generales son los siguientes: POR EL NORTE, en doce metros (12.00 mts) con la vivienda número siete veintidós (7-22) de la carrera cuarta (4a.); POR EL SUR, en seis metros (6.00 mts) con la vivienda número tres diecisiete (3-17) de la calle séptima (7a.) y en seis metros (6.00 mts), con la vivienda tres veintitrés (3-23) de la calle séptima (7a.) peatonal; POR EL ORIENTE, en seis metros (6.00 mts) con la carrera cuarta (4a.) peatonal; POR EL OCCIDENTE, en seis metros (6.00 mts) con la vivienda número siete quince (7-15) de la carrera tercera (3a.) . ----- PARAGRAFO: Que sobre éste inmueble pesa un gravamen hipotecario constituido por los comparecientes, señores EDGAR JOSUE GOMEZ ZAMBRANO y MARIA HELENA TREJOS SIERRA, a favor de la COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO "CONALCREDITO", según consta en la escritura pública número mil seiscientos cuarenta y uno (1641) del veintidós (22) de Mayo de mil novecientos noventa y seis (1996) de la Notaría Treinta y Dos (32) del Círculo de Santafé de Bogotá, registrada en esta ciudad, el 13 de Junio de 1996, radicación 96-26781; Además los comparecientes, para efectos de los artículos 5° y 7° de la ley 258 del 17 de enero de 1996, declaran que la presente afectación a vivienda familiar no es oponible a la COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO "CONALCREDITO" , entidad que podrá embargar, por cuanto el gravamen hipotecario se constituyó antes del presente gravamen. ---- TERCERO: Que reuniendo los requisitos de Ley y haciendo uso de la facultad que les confiere el inciso Segundo del Artículo 2° de la Ley 258 del diecisiete (17)

Powered by CamScanner

AA 9324910

de Enero de Mil novecientos noventa y seis (1.996), es deseo de los exponentes, señores EDGAR JOSUE GOMEZ ZAMBRANO y MARIA HELENA TREJOS SIERRA, Afectar a Vivienda Familiar el inmueble que se determinó en la cláusula SEGUNDA de esta escritura, para que en lo sucesivo quede amparado por todo lo que la referida ley 258 de1 17 de Enero de 1.996 dispone . ----------

Esta escritura se extendió en las hojas de papel notarial números: AA9324909/910 ; y tiene los siguientes comprobantes legales:

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO # 33925.---EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, CERTIFICA QUE. GOMEZ AMBRANO EDGAR JOSUE.----------

ESTA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SEGUN DOCUMENTO OFICIAL # 15709.-------

HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1.997.----------

DEL PREDIO: 010202680006000.----------

AVALUADO EN $ 7.361.000.00.----------

UBICADO EN K 4 7-16 CARACOLI.----------

EXPEDIDO EN FLORIDABLANCA, EL 27/08/97.----------

CERTIFICACION # 415194.----------EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION BUCARAMANGA, CERTIFICA QUE EL PREDIO # 010202680006000.----------

DE PROPIEDAD DE GÓMEZ ZAMBRANO EDGAR JOSUE.----------

LOCALIZADO EN K 4 7-16 CARACOLI.----------

SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE VALORIZACION, VALIDO HASTA EL 27/09/97.----------

EXPEDIDO EL 27/08/97.----------

Leída esta escritura a los otorgantes y advertidos de la formalidad del registro dentro del término legal , la aprobaron y firman por ante mí el Notario que doy fe. ----------

DERECHOS NOTARIALES $7.600.00.--- DECRETO 1681 DEL

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Powered by CamScanner

16 DE SEPTIEMBRE DE 1.996.- -

IVA $ 1.728.00.----LEY 223 DE 1995 ARTICULOS 14 Y 468

DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.- - - - FACTURA # 16250.-----

LO ESCRITO EN OTRO TIPO DE MAQUINA SI VALE. ---

EDGAR JOSUE GOMEZ ZAMBRANO

MARIA HELENA TREJOS SIERRA

Notario Primero

La primera (1a.) copia de la Escritura Pública # 3.674 del 28 de agosto de 1997, tomada de su original en 2 hojas, con destino a EDGAR JOSUE GOMEZ ZAMBRANO y MARIA HELENA TREJOS SIERRA.--Bucaramanga, agosto 28 de 1997

mhh

EL NOTARIO PRIMERO